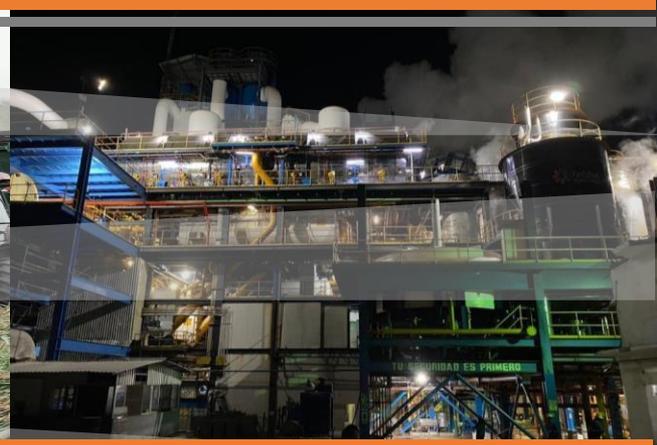


OCTAVO INFORME

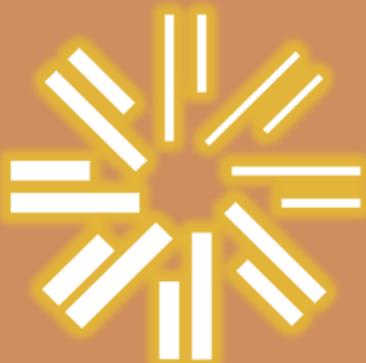
COP 2020



Pantaleon



Í N D I C E



Dirección México	3
Filosofía Organizacional	4
Organigrama	5
Desarrollo Responsable	6
Política Integral de Gestión.	7
1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales.	8
2. Asegurarse de que sus colaboradores no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.	22
3. Apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	26
4. Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	28
5. Apoyar la erradicación del trabajo infantil.	29
6. Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.	30
7. Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.	33
8. Fomentar las Iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.	34
9. Trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.	35

Dirección México

Me llena de satisfacción presentar nuestro octavo informe de comunicación de progreso, mismo que nos permite ratificar una vez más el compromiso adquirido, de continuar apoyando las iniciativas de Pacto Mundial de Naciones Unidas, mediante la promoción de sus 17 Objetivos de desarrollo sostenible.

Nuestro objetivo es que través de nuestro informe, conozcan más sobre la forma en que Ingenio Pánuco contribuye al cuidado del medio ambiente y actúa para generar valor económico y social. Aspiramos también a que impulse una mayor concientización y colaboración para tener una mejor calidad de vida, comunidades más prósperas y un mejor planeta.

Cada logro alcanzado ha sido gracias al apoyo de nuestros colaboradores y alianzas estratégicas con autoridades municipales y comunidad, conforme a nuestros principios éticos y valores.

Atentamente
Juan Carlos Alfonso Espel Bohórquez
Director México

Filosofía Organizacional



Misión:

Promover el desarrollo transformando recursos responsablemente

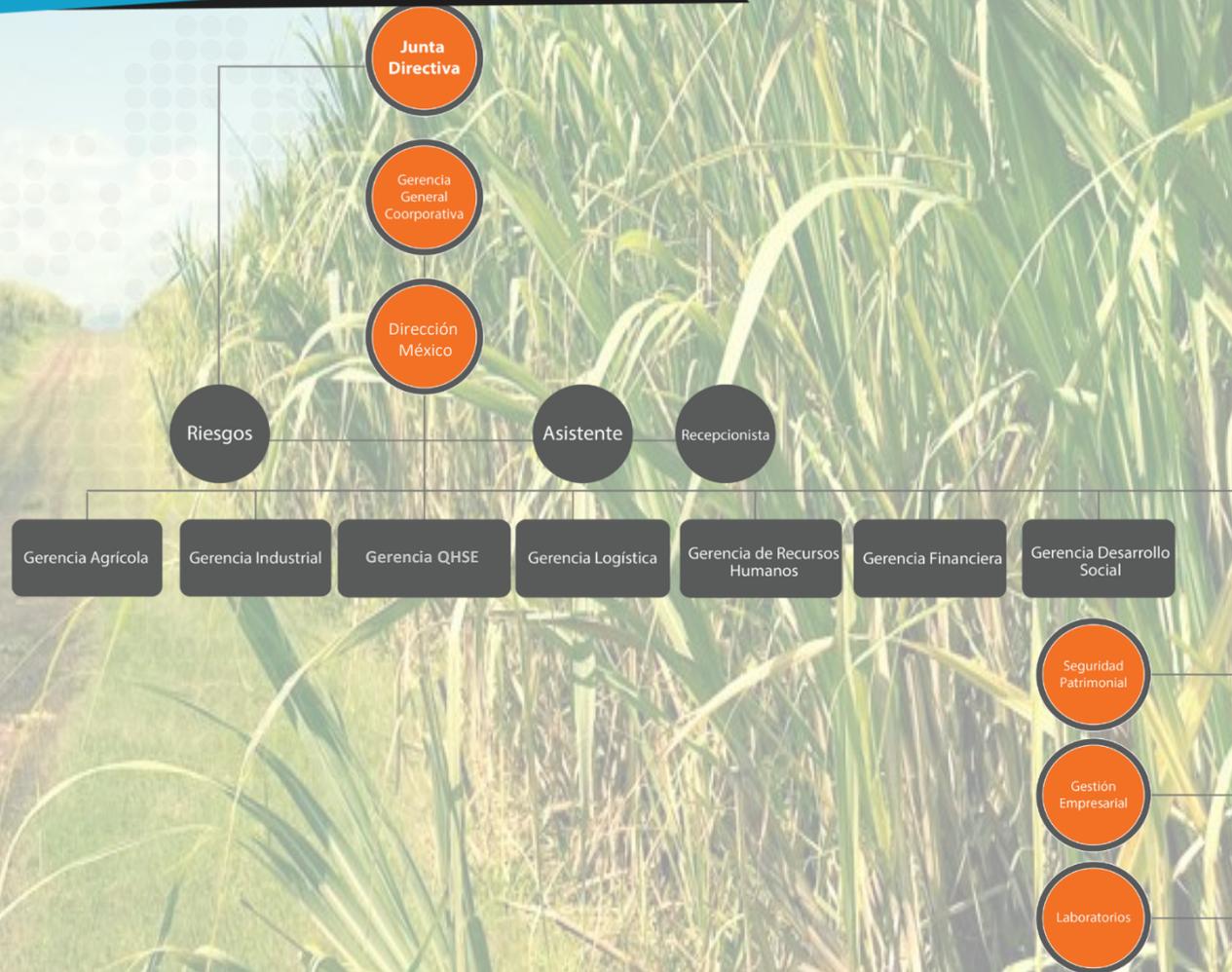
Visión:

En el año 2030 seremos una de las 10 organizaciones más importante del mundo en la industria azucarera y productos relacionados.

Valores:

- Integridad y Honestidad
- Mejora y cambio permanente con visión a largo plazo
- Respeto por las personas relacionadas y compromiso por su éxito

Organigrama



Desarrollo Responsable

El desarrollo responsable es parte de nuestra cultura y estrategia de negocio. Entendemos por desarrollo responsable la interrelación entre el crecimiento económico, el bienestar de las personas, la armonía social y el uso responsable de los recursos naturales, en un proceso de innovación y mejora continua.

Vemos al desarrollo responsable como una fuente de oportunidades y de ventaja competitiva.

Buscamos como grupo, promover el bienestar para las personas dentro de la empresa y en el entorno, dejar una huella ambiental positiva en donde operamos y generar valor al mercado a partir de la caña.



Política Integral de Gestión

La política Integral de Gestión guía las actividades de la empresa entorno a temas de calidad, inocuidad, salud, seguridad y medio ambiente Transformamos responsablemente los recursos en azúcar, mieles, energía y otros derivados. Promovemos una cultura basada en ética, excelencia, eficiencia y mejora continua a todo nivel de la organización. Estamos comprometidos a:



1

Apoyar y respetar a la protección de los Derechos Humanos Fundamentales

Salud y Seguridad Ocupacional

En Ingenio Panuco nos comprometemos a brindar ambientes de trabajos seguros y saludables. La Seguridad y salud ocupacional no es tan solo una prioridad, sino que es un valor permanente en nuestra empresa. Nuestro principal objetivo es proteger al colaborador de los potenciales peligros que surgen del propio trabajo. Establecemos metas rigurosas de reducción de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales con planes de acción detallados para lograr nuestras metas y a partir de marzo del 2020 refrendamos nuestro compromiso de salvaguardar la salud de nuestros colaboradores por la pandemia de SARS-COV-2

NUEVA META ILI MX 20-21: 0.54



2019

4.00
3.50
3.00
2.50
2.00
1.50
1.00
0.50
0.00



2020



SSU
Seguridad y Salud Ocupacional

0.30
ILI

SSU
Seguridad y Salud Ocupacional

0.19
ILI

1

Apoyar y respetar a la protección de los Derechos Humanos Fundamentales

- Implementamos planes de seguridad específicos para cada una de las temporadas de operación (zafra y reparación), tomando como base la adecuada identificación de peligros y evaluación de riesgos, así como el cierre oportuno de deficiencias en temas de infraestructura.
- Fortalecimos las competencias de los supervisores para aplicar de manera correcta las herramientas de control como el Análisis de Trabajos Seguros (ATS) y Permisos de Trabajo de Alto Riesgo (PdT), previo al inicio de su trabajo.
- Implementamos un sistema robusto de control de contratistas para monitorear el cumplimiento de requisitos de seguridad y salud ocupacional en las distintas etapas del proceso de contratación y de operación bajo nuestra responsabilidad. El enfoque es garantizar el control de empresas contratistas y sus elementos (trabajadores, vehículos y maquinaria) en todo momento.
- Realizamos un ejercicio a todo nivel para identificar los "Top 10 Risks" en cada operación, y establecimos planes de acción para eliminar la posibilidad de ocurrencia de accidentes serios. Dentro de este análisis incluimos acciones y controles para el mejoramiento de la gestión de contratistas.
- Concientizamos a los colaboradores a todo nivel a través de talleres, campañas y compartimos lecciones aprendidas de accidentes de manera transversal en toda la organización con el objetivo de evitar recurrencia.



1

Apoyar y respetar a la protección de los Derechos Humanos Fundamentales

En Pantaleon reconocemos la responsabilidad que tenemos de respetar los derechos humanos en todas nuestras relaciones de trabajo, de negocio y ante la sociedad. Nos comprometemos a vivir una cultura de respeto y protección a los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Planteamos nuestra política de derechos humanos dentro de la Política de Condiciones Laborales Responsables y el Código de Ética y Conducta. De esta, priorizamos acciones para identificar, prevenir y mitigar los impactos a los derechos humanos en nuestras operaciones y a lo largo de nuestra cadena de valor. Todo colaborador, contratista o público de interés puede denunciar y reportar faltas o incumplimientos a la política a través de la línea de denuncias del Código de Ética y Conducta.



1

Código de Ética y Conducta

Responsabilidad y Respeto en Nuestro Lugar de Trabajo

Es nuestro compromiso desarrollar nuestras operaciones y negocios con una visión de desarrollo responsable que integre de forma armónica la gestión empresarial, el cumplimiento con la ley y el respeto por los valores éticos, la seguridad y salud de las personas, el medio ambiente y la comunidad.

Estamos comprometidos con la salud, seguridad y ambiente adecuado en Nuestro Lugar de Trabajo

Sin importar en qué área trabaje o qué nivel de responsabilidad y autoridad tengan en nuestra compañía, para nuestros colaboradores, lo primero es su seguridad.

No deberán participar en trabajos donde se considere que exista algún potencial o probabilidad de accidente con consecuencias humanas o materiales; más bien, exponen claramente su preocupación y propician una validación o revisión de todos los elementos que intervienen en dicho trabajo.

Detienen trabajos si perciben que las condiciones son inseguras y que existe la posibilidad de un accidente con consecuencias humanas o materiales.

No trabajan bajo los efectos de drogas o alcohol y comunican si saben de otros colaboradores que estén trabajando bajo estos efectos.

Conocen y practican todas las políticas y procedimientos de la compañía y las normas vigentes relacionadas con la preservación del medio ambiente, con la disminución de la contaminación, y con la gestión adecuada de los impactos de las operaciones en su entorno.

1

Código de Ética y Conducta

Nuestras relaciones con las personas demuestran respeto

Fomente una atmósfera de confianza, franqueza y sinceridad. Respete y promueva el cumplimiento de las normas laborales de los países donde operamos, que establecen salarios, beneficios, horarios, edad mínima y otras condiciones de empleo justas.

Brinde a todos los empleados igualdad de oportunidades, sin importar raza, sexo, edad, color, origen étnico, orientación sexual, religión o discapacidad, para la toma de decisiones de selección, contratación y desarrollo en la compañía.

En la selección y contratación de personal tome en cuenta el mérito, la experiencia y el desempeño.

Respete la diversidad de talento y trate con dignidad a las personas que trabajan con usted.

No tolere el abuso o cualquier comportamiento ofensivo.



Código de
Ética y Conducta



1

Apoyar y respetar a la protección de los Derechos Humanos Fundamentales

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN 

ESTIMADOS COLABORADORES

Se les informa que el día viernes 04 de Diciembre se estará llevando nuevamente a cabo la campaña de vacunación contra la **INFLUENZA**.

Recuerda que vacunarte evita las complicaciones graves de esta enfermedad, te esperamos en la clínica médica en los siguientes horarios:

HORA	ÁREA
9:00	Home Office
9:30	Amajac
10:00	Administrativo
10:30	Batey/ Molinos
11:00	Automatización
11:30	Calderas
12:00	Clarificación
12:30	Evaporación
13:00	Cristalización
13:30	Centrifugas
14:00	Manejo de azúcar
14:30	Mtto.





COVID-19



Quédate
en casa



Acciones Covid

75 Microcápsulas Pánuco
22 Microcápsulas Mante

125 Entérrates

59 Lonas Pánuco
39 Lonas Mante

Video Covid-19

Donación de EPP Médico



Guardia Civil



Filtro Sanitario
Puente Pánuco



IMSS Pánuco

DONACIÓN DE CARETAS FACIALES, GOGGLES Y CUBREBOCAS



Hospital Civil



Jurisdicción Sanitaria



Cruz Roja Pánuco

Atención Dental



- Atención dental en la clínica médica del Ingenio, a través del Seguro dental Dentegra y Dentalia para trabajadores y sus beneficiarios
- Principales atenciones otorgadas:
 - Limpiezas dentales
 - Extracciones
 - Aplicación de selladores y fluor
 - Curación de caries con resina
 - Recuperación de piezas dentales
 - Consultas de urgencia
- **251 consultas dentales realizadas durante el periodo enero – diciembre 2020.**

Orientación Nutricional

- Enero-Diciembre 2020.
- Orientación sobre alimentación saludable con especialista en nutrición.
- 201 participantes.
- **Total de consultas brindadas: 538**



Lactancia Materna

En la clínica médica las colaboradoras en periodo de lactancia puedan extraer su leche materna durante su turno de trabajo en un espacio higiénico y tranquilo, especialmente creado para ellas, conservarla en buen estado y transportarla a sus hogares.





SABÍAS QUE...

La primer semana de agosto se conmemora la **Semana Mundial de la Lactancia Materna** y este año el tema que la Organización Panamericana de la Salud (OPS) eligió, es: **“Protejamos la lactancia materna en el lugar de trabajo”**.

Por tal motivo le recordamos a nuestras colaboradoras que en la clínica contamos con una sala de lactancia materna a su disposición.

*Para más información acude a nuestra clínica médica.

Charlas de Salud

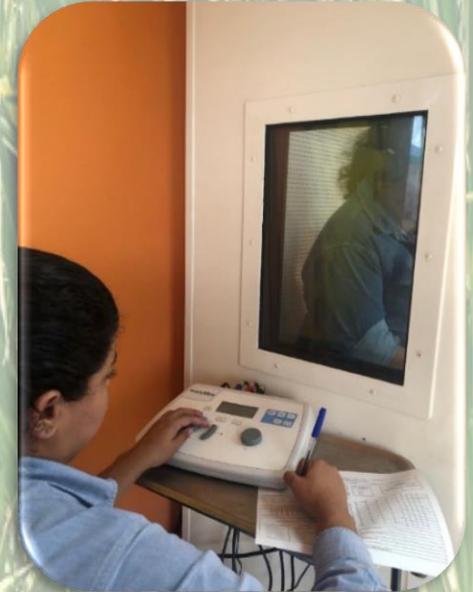


Charlas sobre variados temas de salud, enfocados principalmente a la prevención de enfermedades.



Chequeos Médicos Periódicos

Incluye somatometría, toma de muestra para estudios de laboratorio, exploración física y según el área de trabajo audiometrías y/o espirometrías y chequeos preventivos diarios Covid-19.



1

Apoyar y respetar a la protección de los Derechos Humanos Fundamentales

Todas nuestras acciones encaminadas a la salud y seguridad de nuestros colaboradores, se encuentran certificadas bajo la norma **ISO 45001:2018** con una vigencia del 17 de Febrero del 2020 al 16 de Febrero del 2023.

ISO 45001:2018

MX20.00023
Foto: 29537

BUREAU VERITAS
Certification



Ingenio Panuco, S.A.P.I. de C.V.
Calle Framboyanes No. 101 Localidad Alto del Estero, Panuco
Veracruz.

BVQI Mexicana, S.A. de C.V. certifica que el Sistema de Gestión de la Organización mencionada ha sido auditado y se encuentra en conformidad con los requisitos de la Norma de Sistema de Gestión que a continuación se indica

Norma

**NMX-SAST-45001-IMNC-2008/
ISO 45001: 2018**

Alcance de Certificación

Elaboración de Azúcar Estándar desde la Recepción de Caña en Batey, pasando por los Procesos de Extracción, Elaboración hasta su Envase y Almacenamiento

Fecha de Inicio del Ciclo Original de Certificación:	17 de Febrero, 2020
Fecha de Venimiento del Ciclo Anterior:	NA
Fecha de la Auditoria de Certificación/Recertificación:	NA
Fecha de Inicio del Ciclo de Certificación/ Recertificación:	17 de Febrero, 2020

Sujeto a la continua operación satisfactoria del Sistema de Gestión de la Organización, este certificado es válido hasta: **16 de Febrero, 2023**

No. de Certificado: **MX20.00023** Versión: 0 Fecha de Revisión: **17 de Febrero, 2020**



ema
ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN
ACREDITADO 21/09

Oficina Local:
BVQI Mexicana, S.A. de C.V. Boulevard Manuel Avila Camacho No.
36, Piso 11 Col. Lomas de Chapultepec III Sección, Delegación Miguel
Hidalgo, C.P. 11000 Ciudad de México

Cualquier aclaración con respecto al alcance de este certificado y la aplicación de los requisitos del Sistema de Gestión puede ser proporcionada por la Organización. Para verificar la veracidad y validez de este Certificado, favor de enviar su Solicitud de Consulta al siguiente correo electrónico: validacion.documentos@bureauveritas.com, incluir copia escaneada legible.

Este certificado sigue siendo la propiedad de BVQI Mexicana S.A de C.V.

 CER-MX-FO-59 Rev. 1 Página 1 de 1 16 de Mayo, 2019

2

Asegurarse de que sus colaboradores no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos

ESTIMADOS COLABORADORES

Nos complace presentar la siguiente promoción interna:

VICTOR HUGO VALDES MONRROY, quien se venia desempeñando como Jefe de Producción Agrícola, a partir del 16 de Diciembre 2020 asume el puesto de Gerente Agrícola en Ingenio Pánuco.



¡Muchas felicidades Víctor, te deseamos el mayor de los éxitos en este nuevo reto profesional dentro de la familia Pantaleón!



No permitimos la complicidad de abuso a los derechos humanos y trabajamos acorde a nuestros compromisos fundamentales, respetando a las personas y sus valores. Reconocemos y valoramos el trabajo que cada colaborador realiza.

Ofrecemos a nuestros colaboradores las oportunidades y condiciones para que desarrollen sus habilidades, capacidades, conocimientos y destrezas laborales, y que así mejoren su potencial a ser exitosos dentro de nuestra empresa.



2

Asegurarse de que sus colaboradores no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos

Para Ingenio Panuco es importante garantizar que nuestros colaboradores gocen de una buena calidad de vida. Comprometidos con el bienestar de nuestro equipo, nos aseguramos de cumplir con todas las prestaciones de ley y adicionales a su salario.



Plan de Pensiones



Fondo de ahorro



Transporte



Gastos Médicos Mayores



Cooperativa de consumo



Educación para adultos



Seguro de Vida



Nutrición y alimentación



Uniformes



Vivienda y Alojamiento



Programas de recreación



Clínica medica

2

Asegurarse de que sus colaboradores no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos

gob.mx

Instituto Mexicano del Seguro Social

IMSS Desde su empresa

Fecha de solicitud del trámite

21 / 02 / 2020
DD MM AAAA

Acuse Notarial de confirmación de transmisión del archivo de la Determinación de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo Derivada de la Revisión Anual de la Siniestralidad de la Empresa :
INGENIO PANUCO S.A.P.I. DE C.V.
al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Registro Patronal :	65020065101
Delegación:	[29] Tamaulipas
Subdelegación:	[10] Tampico
Folio:	29-10502046
Lote número:	29-10502046
Fecha de transacción:	21-02-2020
Razón Social:	INGENIO PANUCO S.A.P.I. DE C.V.
Actividad Económica:	PRODUCCION DE AZUCAR
Clase :	5
Fración :	203
Representante Legal :	HECTOR DANIEL REYES TOBIAS
Denominación del trámite:	Determinación de la Prima de RT - Envío de Archivo.

Datos base para la Determinación.		
Días Subsidiados (S):	427	Periodo Revisión: 2019
Porcentajes (I):	0.09	
Defunciones (D):	0	Prima Anterior: 04.93118
Trabajadores Prom. (N):	00545.6	
Años prom. Vida A. (V):	28	
Factor de Prima (F):	2.3	Prima Declarada: 03.93118
Prima Mínima R. (M):	00.00500	
Días del Año:	365	
Acreditación STyPS:	NO	

Cadena Original:
NOTARIAL_RAZON_SOCIAL:INGENIO PANUCO S.A.P.I. DE C.V. | NOTARIA_DENOMINACION_TRAMITE:DETERMINACION ANUAL DE PRIMA |
NOTARIA_NUMERO_ARCIVO:65020065 DAP | NOTARIA_TAMANO_ARCHIVO:3548 bytes | NOTARIA_REGISTRO_PATRONAL:6602006501 | FECHA_ENVIO:2020-02-21 14:36 |
NOTARIA_SERVIDOR_ENTIDAD:CFR | RMA-4-2-S-1-3-6-1-3-1-4-7-8-1-0-3-3-2-2-2 |
SELLO_DIGITAL--CC1D1B2A0D74E1935CF25583817C44E3E32F7B6708776E12B8361630D928F3748D7D4AFD3C161AC59A3048E8E83E4F8B8FA1ED714E5E60



Contacto:
Pasaje de la Reforma 476, P.B.
Col. Juárez, Cuauhtémoc
C.P. 06600 Ciudad de México
Tel. 01 800 623 23 23
<http://atencion.contactoimss.com.mx>

Porcentaje Prima de Riesgo

Fomentamos prácticas de trabajo seguros y saludables. Somos responsables de mantener ambientes de trabajo limpios y ordenados. Dotamos a nuestros colaboradores con equipo de protección personal para reducir al mínimo accidentes, lesiones y exposición a riesgos. Mantenemos procedimientos y sistemas para registrar, reportar y manejar accidentes y enfermedades ocupacionales.

Es por eso que actualmente ante el Instituto Mexicano del Seguro Social contamos con una prima de riesgo del 3.9311.

2

Asegurarse de que sus colaboradores no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos

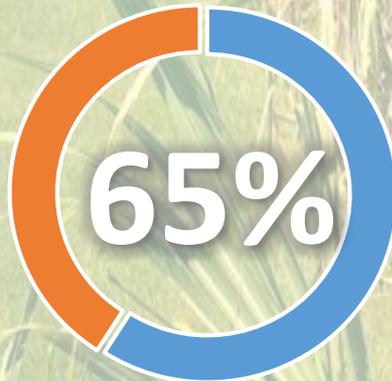
Continuamos trabajando en coordinación con el comité de producción y calidad cañera, como aportación a nuestra cadena de valor con el proyecto para la mejora en las condiciones de los cortadores de caña, donde contribuimos en acciones que permiten dignificar sus condiciones de trabajo con:

- Creación de estancias, sanitarios, comedores, dormitorios y área de alfabetización
- Entrega de agua potable y bebidas rehidratantes
- Entrega de equipo de protección personal
- Traslado en autobuses
- Servicio de enfermeras en campo
- Campañas de Salud
- Salud Visual
- Alimentación



3

Apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva



Trabajadores Sindicalizados

Reconocemos la libertad de asociación de nuestros colaboradores respetando los acuerdos del contrato ley que rige la Industria Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana vigente en nuestro país.

Promovemos canales de comunicación eficientes para realizar consultas e intercambio de información y así mejorar las relaciones laborales y tomar acciones efectivas, por medio de los **momentos de diálogo** los colaboradores tienen la oportunidad de participar en la mejora continua de sus áreas de trabajo principalmente abordando temas de seguridad, salud industrial y retroalimentación entre otros.

“Ingenio Pánuco es el mayor generador de fuentes de empleo de la región”.

3

Apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

CONTRATO Ley de las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana, con vigencia del 16 de octubre de 2018 al 15 de octubre de 2020.

CONTRATO LEY DE LAS INDUSTRIAS AZUCARERA, ALCOHOLERA Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA

CAPÍTULO I

PARTES EN EL CONTRATO

ARTÍCULO 1°. Son parte en el presente Contrato de Trabajo:

a).- Las personas físicas o morales que exploten en la República Mexicana ingenios o fábricas de productos derivados de la caña de azúcar o de otras plantas o materias, en cuanto de ellas vengán obteniéndose productos similares a aquellos, incluyéndose, además, quienes ejecuten las labores de carga, descarga y transporte, controladas en la actualidad por el Sindicato dentro y fuera del radio de acción de los ingenios o fábricas. Este último criterio regirá respecto a actividades semejantes que controle en lo futuro el Sindicato, mediante la contratación correspondiente en cada caso.

b).- El Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana, representante del interés profesional de los trabajadores de las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares, a que se refiere el presente Contrato y las demás entidades o personas a quienes conforme a la Ley Federal del Trabajo les resulte aplicable.

c).- Aquellas negociaciones o patrones que por la índole de sus actividades deban regirse por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Las partes contratantes se reconocen recíprocamente la personalidad jurídica con que comparecen, entendiéndose para el cumplimiento de este contrato por trabajador y patrón, a las personas o entidades que menciona la Ley Federal del Trabajo.

CAPÍTULO II

APLICACIÓN DEL CONTRATO

ARTÍCULO 3°. Este Contrato es aplicable a todas las labores de las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares, así como a la producción de los derivados de la caña y de otras plantas en cuanto de ellas se obtengan productos análogos a los de la caña de azúcar, desde la preparación de la tierra para la producción de la materia prima, hasta la última operación industrial que se realice para la distribución de los productos, quedando además incluidas las Destilerías de Alcohol, de Aguardiente, Fábricas de Ron, Fábricas de Celulosa de Caña, Empacadoras de Bagazo y Plantas Desmeduladoras de Bagazo, así como las labores de carga, descarga y transporte previstas en el inciso a) del artículo 1o. de este Contrato. También será aplicable a quienes intervengan en el comercio y transformación de las mieles y demás productos de la caña de azúcar, así como a todas las labores, procedimientos y actividades económicas que se desarrollen en el radio de acción de las fábricas o ingenios que directa o indirectamente tengan relación con las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares, así como a la Industria Azucroquímica, incluyendo las labores de construcción y ampliación de ingenios o fábricas.

4

Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo Coacción.

Trabajo Decente

El cien por ciento de nuestros colaboradores tiene un contrato escrito que define la relación de trabajo y resalta las especificaciones tales como las horas de trabajo, pagos, y obligaciones de los empleados y los empleadores, en cumplimiento con las leyes laborales nacionales e internacionales. Pagamos prestaciones a los colaboradores de acuerdo a la legislación, incluyendo los días descanso, feriados nacionales, vacaciones, bonos y las contribuciones a la Seguridad Social; lo que les permite el acceso a asistencia médica y medicamentos. A todos los colaboradores se les paga por encima del salario mínimo, y pueden ganar bonos adicionales en función de su productividad.

Los colaboradores que residen lejos del ingenio reciben beneficios adicionales, tales como vivienda en conjuntos habitacionales proporcionadas por el ingenio, alimentación, servicios recreativos y un programa educativo. Al momento de contratación, los trabajadores reciben una sesión de inducción que incluye temas de: salud y seguridad, uso de equipos de protección, explicación de los mecanismos de pago y su recibo de pago, introducción al código de conducta y sistema integrado de gestión.

Reconocemos los riesgos asociados con el trabajo agrícola y estamos firmemente comprometidos con respetar y promover el bienestar. Creemos que invertir en las personas promueve la modernización y sostenibilidad de su negocio.

5

Apoyar la erradicación del trabajo infantil

160 Escuelas en Pánuco

24 premios de excelencia académica entregados y el 33% de ellos labora con nosotros



132 escuelas beneficiadas con equipamiento y mobiliario.



Alumnos beneficiados 12,361



36 centros de computo entregados



Convencidos de la importancia del desarrollo y educación de los niños y jóvenes, rechazamos el trabajo infantil y menores en todas sus expresiones.

Nuestros colaboradores superan los 18 años de edad, cumpliendo con la normativa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y sobrepasando la legislación nacional.

Por medio de **Fundación Pantaleon** como brazo social de la empresa, durante 2020 se realizaron 132 proyectos en mejoras a centros educativos en los que se habilitaron 36 centros de cómputo con el objetivo de elevar la calidad educativa de los niños y jóvenes de las áreas de influencia, beneficiando con estas acciones a 12,361 alumnos.

6

Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación

No consideramos la raza, género, origen étnico o cualquier otro factor que no esté relacionado a los criterios relacionados con las habilidades idóneas para el cargo a desempeñar.

Colaboradores por nivel jerárquico

Área	Administración		Supervisión / Técnico		Apoyo Administrativo		Operativo	
	H	M	H	M	H	M	H	M
México	61	16	102	27	40	31	907	139



213
Mujeres



1110
Hombres

6

Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación



Impulsamos una cultura de alto desempeño que desarrolla y motiva al equipo para alcanzar el éxito. Valoramos a nuestros colaboradores y sus contribuciones, mantenemos un compromiso con la igualdad de oportunidades y rechazamos cualquier forma de trabajo forzoso. Las decisiones relacionadas con la selección y contratación de personal están basadas en las habilidades, conocimientos, desempeño, experiencia profesional, capacidad y congruencia con nuestros valores; creemos en el talento que trae cada persona a nuestra organización.

ESTIMADOS COLABORADORES

Pantaleon se complace en presentar al nuevo integrante del Ingenio Pánuco:

CARLOS ALFREDO MURALLES SALGUERO, se incorpora como **Gerente de Logística** reportando al Director General México. Nuestro compañero es Ing. Industrial.



¡Bienvenido Carlos y mucho éxito en este nuevo reto profesional dentro de la familia Pantaleon!



ESTIMADOS COLABORADORES

Pantaleon se complace en presentar al nuevo integrante del ingenio:

PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ ORTÍZ, se incorpora como Enfermero en el área de Salud Ocupacional reportando a María Eugenia Zamora.



¡Bienvenido Pedro Antonio y mucho éxito en este nuevo reto profesional dentro de la familia Pantaleon!



6

Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación

Entendemos que para ser líderes es necesario desarrollar a nuestros colaboradores, acercándolos a conocimientos, tecnologías y experiencias que impulsen soluciones creativas para innovar e impactar positivamente en nuestros negocios. A su vez, propiciamos la promoción del talento a otras posiciones a lo largo de la carrera laboral basándonos en la meritocracia.

Identificación de Empleados Clave:

S03



Colaboradores Clave

Para ser líderes es necesario desarrollar a nuestros colaboradores, acercándolos a conocimientos, tecnologías y experiencias que impulsen soluciones creativas para innovar e impactar positivamente en nuestros negocios. A su vez, propiciamos la promoción del talento a otras posiciones a lo largo de la carrera laboral basándonos en la meritocracia.

Cuadros de Sucesión:

Esta herramienta tiene como objetivo garantizar la sostenibilidad del negocio a través de la identificación de los posibles sucesores inmediatos y futuros para cada puesto clave dentro de la organización.



Esta herramienta tiene como objetivo garantizar la sostenibilidad del negocio a través de la identificación de los posibles sucesores inmediatos y futuros para cada puesto clave dentro de la organización.



7

Mantener un Enfoque Preventivo que Favorezca el Medio Ambiente

Nuestro código de ética es aplicable, no solo en las relaciones personales, sino también en el trato con el medio ambiente.

Estamos comprometidos a cumplir con todos los requerimientos legales, en materia ambiental.

Buscamos la mejora continua monitoreando nuestro desempeño ambiental. Además, buscamos optimizar el uso de los recursos naturales, estableciendo metas de eficiencia ambiental.



MX20.00022
Folio 29536

Ingenio Panuco, S.A.P.I. de C.V.
Calle Framboyanes No. 101 Localidad Alto del Estero, Panuco
Veracruz.

BVQI Mexicana, S.A. de C.V. certifica que el Sistema de Gestión de la Organización mencionado ha sido auditado y se encuentra en conformidad con los requisitos de la Norma de Sistema de Gestión que a continuación se indica

Norma
NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ ISO 14001: 2015

Alcance de Certificación
Elaboración de Azúcar Estándar desde la Recepción de Caña en Batey, pasando por los Procesos de Extracción, Elaboración hasta su Envasado y Almacenamiento

Fecha de Inicio del Ciclo Original de Certificación:	17 de Febrero, 2020
Fecha de Vencimiento del Ciclo Anterior:	NA
Fecha de la Auditoría de Certificación/Recertificación:	NA
Fecha de Inicio del Ciclo de Certificación/Recertificación:	17 de Febrero, 2020

Sujeto a la continua operación satisfactoria del Sistema de Gestión de la Organización, este certificado es válido hasta: **16 de Febrero, 2023**

No. de Certificado: **MX20.00022** Versión: 0 Fecha de Revisión: **17 de Febrero, 2020**



ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN
ACREDITADO 21/11

Oficina Local:
**BVQI Mexicana, S.A. de C.V. - Batey Manuel Avila Camacho No. 36,
Piso 11 Col. Lomas de Chapultepec III Sección, Del. Miguel Alemán,
C.P. 11000 Ciudad de México**

Cualquier aclaración con respecto al alcance de este certificado y la aplicación de los requisitos del Sistema de Gestión puede ser proporcionada por la Organización. Para verificar la veracidad y validez de este Certificado, favor de enviar su Solicitud de Consulta al siguiente correo electrónico: validacion.documentos@bureauveritas.com, incluir copia escaneada legible.

Este Certificado es Propiedad de BVQI Mexicana S.A. de C.V.

CER-MX-FO-16 Rev. 3 Página 1 de 1 5 de Septiembre, 2018



8

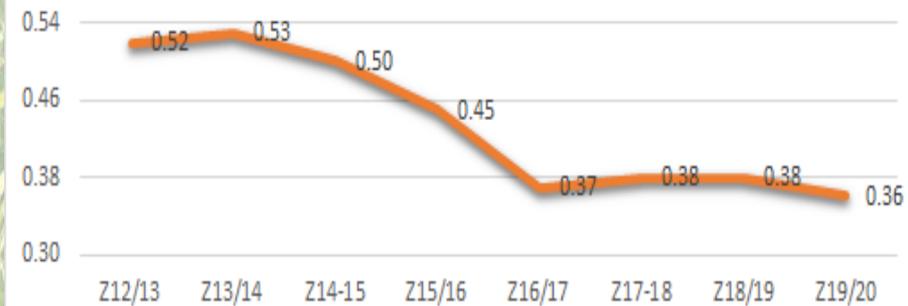
Fomentar las Iniciativas que promuevan una mayor Responsabilidad Ambiental

El agua es un recurso fundamental dentro de nuestros procesos agrícolas e industriales.

En 2020, continuamos con nuestro sistema de recirculación en Ingenio Panuco para la reducción del consumo de agua, mediante la instalación de una pileta de enfriamiento con tecnología de aspersores



Consumo Agua Industrial m³/Tcaña molida



9

Trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas Extorsión y Soborno

Código de Ética

Anti-soborno

No toleramos la corrupción. Se prohíben los sobornos de forma directa o indirecta. Un soborno consiste en dar u ofrecer algo de valor a un funcionario gubernamental para obtener beneficios especiales para la compañía. Tome especial cuidado en las relaciones con terceros que podrían interactuar con el gobierno en nombre de la compañía, de forma tal que, en ningún caso, dichos terceros puedan caer en una práctica ilegal o de soborno en nombre de la compañía.

Ejemplos de soborno

- Pagar a un funcionario para favorecer una decisión de otorgar o continuar relaciones comerciales,
- Influir en el resultado de una auditoría o inspección gubernamental

9

Trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas Extorsión y Soborno

Resolución de Denuncias

Cualquier falta al código de ética y conducta o a cualquiera de nuestras políticas puede ser reportada a los canales de denuncia establecidos, y se garantiza confidencialidad durante todo el proceso.

El proceso de recepción, seguimiento y resolución de denuncias por incumplimiento al Código de Ética y Conducta es llevado a cabo por el Comité de Ética y Conducta. El Comité presenta periódicamente los temas relevantes y las estadísticas de incumplimiento de los principios éticos de la organización a la Junta Directiva.

Vías de Comunicación

Con el objetivo de facilitar la realización y recepción de denuncias, y mantener la confidencialidad de las mismas, ofrecemos distintos canales a través de los cuales se da seguimiento a las denuncias recibidas:

- Teléfono
- Correo Electrónico
- En Línea



Reconocimiento



Cemefi
CENTRO MEXICANO
PARA LA FILANTROPIA

Ciudad de México a 21 de febrero de 2020.

Ing. Juan Carlos Alfonso Espel Bohorquez
Director General
Ingenio Pánuco, S.A.P.I de C.V.

Estimado Ing. Alfonso:

El Centro Mexicano para la Filantropía, A.C., Cemefi, y la Alianza por la Responsabilidad Social en México, AllaRSE, hacen de su conocimiento que la empresa Ingenio Pánuco, S.A.P.I de C.V., ha acreditado su compromiso con la responsabilidad social empresarial al haber documentado satisfactoriamente los indicadores establecidos para los ámbitos de Calidad de Vida en la Empresa, Ética y Gobierno Empresarial, Vinculación con la Comunidad y Cuidado y Preservación del Medio Ambiente.

Por tanto, se ha hecho acreedora al Distintivo ESR® 2020 como **Empresa Socialmente Responsable**, el cual podrá ostentar a partir de esta fecha y hasta el 31 de marzo de 2021, con base en los lineamientos establecidos en las Reglas de Uso del Logotipo ESR®.

Extendemos nuestro más amplio reconocimiento a todas las personas que integran la empresa y especialmente a quienes participaron en el proceso de obtención del Distintivo ESR® 2020.

Estamos seguros que este logro contribuirá para que sus públicos relacionados y la sociedad en general, valoren aún más su gestión socialmente responsable.

Atentamente,



Lic. Jorge V. Villalobos Grzybowski
Presidente Ejecutivo

Centro Mexicano para la Filantropía, A.C.
Cerrada de Salvador Alvarado No. 7 - Col. Escandón
Alcaldía Miguel Hidalgo - Ciudad de México - C.P. 11800
Teléfono: 55 5277 6111
www.cemefi.org - cemefi@cemefi.org

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
Jorge Eduardo Familiar Haro

PRESIDENTE HONORARIO
Manuel Arango Arias

PRESIDENTE EJECUTIVO
Jorge V. Villalobos Grzybowski

SECRETARIO
Mério Cardiellego González Cos

TESORERO
Jorge Aguilar Valenzuela

VICEPRESIDENTES
José Ignacio de Nicolás Gutiérrez
Loreto García Muriel
Wally Jiménez O'Farril
José Manuel Mureddi Rodríguez

VOCALES
Alicia Llerena Hirschfeld
Daniel A. Del Río Loza
Martha M. Mejía Montes

MIEMBROS DEL CONSEJO
Luis Aránguez Trillas
Carlos Francisco Aubrey Meza
Marlene Barros Reynaud
Susana Barreda y Pous
Jose María Basagoff Catzoa
Amanda Baronesen Lindeman
Juan Pablo Castañón Castañón
Javier de la Calle Franco
Blanca Del Valle Peruchena
Roberto Delgado Galati
Frank J. Devlyn Mortensen
David Fernández Dávalos
Victor José García y Marco
Francisco Gil Díaz
Martha Patricia Herrera González
Ary Kahan Freund
Gustavo Lara Alcántara
Ma. Lúcia Lara de Starke
Carlos Ludovico Saldívar
Carlos L. Madrid Vazna
Miguel Mancera Aguayo
Cristina A. Meade y García de León
Raúl Molina-Mora Icaza
Estelita Mostoslavá Barragán
María Elena Moreta Mirra
María Gisela Noble Collin
Alberto Núñez Esteva
Gabriela Orozco Carrera
María del Pilar Pérez García
Luis Rosales Maja
María del Pilar Saavedra de Mariscal
Maritín A. Urrutia Zimmer
Cuauhtémoc Valdés Oviedo
Jesús Vicarria Calderón
Antonio Zapata Guizar

COMISARIO
Arturo García Bello

EXPRESIDENTES
Manuel Arango Arias
Ennio Carrillo Gamboa
Ma. Lúcia Barrera de Barba
Samuel O. Kallioh Viñok
Jocqueline Sanchez de Rojas
Mercedes C. Aragonés y Ruzpérez



Los logros alcanzados en el 2020 son un ejemplo de trabajo en equipo, dedicación y esfuerzo, alcanzado gracias a sus colaboradores y empresa.

Alineando nuestros objetivos de desempeño con la estrategia del negocio, manteniendo siempre una cultura de ética y responsabilidad.

Es por eso que el Centro Mexicano de Filantropía ha reconocido estas acciones a beneficio de los colaboradores de Ingenio Panuco, sus familias y las comunidades de su zona de influencia, otorgando por octavo año consecutivo el galardón como

Empresa Socialmente Responsable.